

Andalucía

EL FUTURO MARCO MUNICIPAL Los partidos políticos clausuran el grupo de trabajo parlamentario para reformar la Administración local

LAS POSICIONES DE PARTIDA

Escasa concreción financiera y amplio respaldo político

PSOE

El documento que el PSOE llevó al grupo de trabajo de la Cámara es el menos concreto de todos. Fechado en julio (en agosto no se han producido reuniones en este foro parlamentario), los socialistas defienden en él la necesidad de desarrollar y garantizar "la autonomía municipal" y su correspondiente solvencia financiera de manera que las leyes sectoriales no afecten a la condición de Estado de los consistorios. También propone que éstos tengan acceso a un fondo de nivelación incondicionado, aunque sobre la base

de los tributos autonómicos, no sobre los ingresos globales de la Junta. Paradójicamente, y a pesar de la consigna de la Consejería de Gobernación —que estima que pueden aprobarse las leyes locales andaluzas sin esperar a la legislación estatal, que no estará lista al menos hasta 2011—, los socialistas defienden en este documento la necesidad de "acomparar las leyes locales a la legislación básica estatal". Sin dar más detalles. La frase se presta a varias interpretaciones, sobre todo si la Junta opta por una regulación tan genérica —al no conocer todavía el planteamiento del Gobierno central en relación a los ayuntamientos— que no permita afinar mucho el modelo de financiación. El PSOE admite en su texto que en la actualidad la situación de los ayuntamientos depende más de las "subvenciones" que de los fondos "incondicionados" y hace una reflexión sobre la necesidad de cambiar dicha coyuntura. Y agrega de forma algo críptica: "La financiación local no requiere más recursos, sino mejores fondos".

Ayuntamientos con liderazgo territorial y fondos suficientes

PP

El PP, que ayer optó por abstenerse a la hora de cerrar el grupo de trabajo sobre la reforma de la Administración local en Andalucía, centra la mayor parte de su propuesta en garantizar la autonomía financiera de los consistorios. Al quedar abierto este punto en el texto común aprobado por PSOE e IU, los populares probablemente presenten un voto particular para intentar forzar la inclusión de sus propuestas en la ley que apruebe el Parlamento. Uno de los planteamientos más singulares del PP es el de fortalecer "el lide-

rago territorial de los ayuntamientos". En base a esta filosofía, serían los alcaldes quienes tendrían que ratificar proyectos de otras administraciones en su municipio o avalar iniciativas ajenas en el ámbito político, de inversión o de prestación de servicios. Una fórmula parecida a la de los antiguos virreyes, aunque salvando las distancias. El PP defiende que la participación municipal en los fondos autonómicos se fije en función de "los ingresos" (no de los tributos) y critica a la Junta por "incumplir" su compromiso de tener listas las leyes locales durante 2009. También plantean la creación de un Plan de Cooperación (con el 5% del presupuesto de la Junta), un fondo de nivelación (con un mínimo de 190 millones de euros), el pago inmediato de las subvenciones y deudas de la Junta con los consistorios y fórmulas de financiación singular para municipios turísticos, en situación de crisis o con problemas de inmigración, además de reivindicar la ampliación del fondo estatal municipal.

La nueva arquitectura local

PSOE e IU pactan un texto de mínimos para reformar la Administración local en Andalucía que deja la iniciativa legislativa en manos del Ejecutivo • El acuerdo global de financiación queda abierto a la voluntad del Gobierno

Carlos Mármol • Charo Solís / SEVILLA

Suficientemente abierto para permitir un acuerdo de mínimos y, al mismo tiempo, lo bastante genérico como para no tener que cogerse la manos. Las nuevas leyes autonómicas que regularán durante los próximos años toda la *arquitectura institucional* de los ayuntamientos y las diputaciones y, en paralelo, su capacidad financiera venidera, serán *cocinadas* dentro del Ejecutivo autonómico después de que el grupo de trabajo formado por los tres partidos políticos con presencia en la Cámara andaluza —PSOE, PP e IU— dieran ayer por cerrado oficialmente el proceso inicial de discusión sobre cómo descentralizar la administración autonómica en favor de las entidades locales.

El documento final, acordado entre PSOE e IU, y con el que el PP ha mostrado su desacuerdo, es un compendio de los planteamientos globales que durante los meses de junio, julio y lo que va de septiembre han venido defendiendo a nivel interno estos dos grupos políticos. IU ha conseguido que el debate sobre la autonomía local se centre sobre sus propuestas. La coalición había elaborado un borrador bastante concreto y los socialistas habían decidido pactar la cuestión, al menos con ellos, ante la más que probable oposición de los populares, que de momento sólo se han abstenido. Pero los socialistas, que en su texto de partida evitaban cerrar fecha alguna para proceder a resolver el espinoso tema de la financiación local, han eliminado del documento final cualquiera de las referencias —en su mayor parte pro-



El presidente de la Junta y el portavoz de IU se dan la mano en un Pleno del Parlamento.

puestas por PP e IU— relativas a cuantías económicas o fechas para proceder a dejar listas las vías de financiación local. El calendario oficial anunciado por la consejería de Gobernación sitúa a lo largo de 2010 la aprobación de estas leyes. Aunque, si se echa la vista atrás, éste es un compromiso que viene repitiéndose por parte del PSOE desde 1990 sin que hasta ahora se haya hecho realidad.

En contraste con los puntos de partida de cada fuerza política, el informe final del grupo de trabajo sobre la reforma de la administración local —que nace a partir de un

acuerdo plenario cuyo fin era fijar precisamente una posición de partida previa a la discusión parlamentaria propiamente dicha— resulta genérico, bastante inconcreto y muy abierto. Hasta el extremo de que no condicionará en absoluto el borrador que elevará la Junta a la Cámara para su tramitación parlamentaria.

En líneas generales, PSOE e IU acuerdan desarrollar el nuevo "marco jurídico y político" de los ayuntamientos para que estas administraciones diseñen "sus propias políticas", una obligación fijada en el Estatuto de Autonomía.

La "voluntad descentralizadora" es, pues clara. Otra cuestión es la forma. Y, sobre todo, el dinero. IU ha logrado que en el preámbulo del texto se recoja la capacidad municipal para "intervenir en las políticas de empleo en su territorio", aunque este asunto todavía debe ser objeto de desarrollo.

En relación a las competencias, el texto aprobado no las enumera. Sencillamente destaca, parafraseando al Estatuto, que éstas deben ser "propias" y tener "financiación incondicionada", de forma que se pase de la situación actual —muchos ayuntamientos

dependen para sobrevivir de las subvenciones de la Junta— a un marco financiero algo más estable. ¿Cómo? Pues mediante la transferencia de "recursos" de la administrativa regional.

El término elegido no es baladí: el PP planteaba que los consistorios tuvieran una parte de los ingresos (superiores a los tributos) e IU hablaba en su texto inicial de ambos conceptos. El PSOE defendía limitar la participación municipal exclusivamente a los "tributos", lo que ajusta al mínimo las posibilidades de financiación local, sobre todo dada la caída de la recaudación en los impuestos cedidos totalmente y parcialmente a la Junta. Esencialmente: el de transmisiones patrimoniales, el relativo al juego o a la electricidad o el de patrimonio, sin olvidar los tramos de IRPF, IVA, cerveza y bebidas alcohólicas. Todos ellos, tributos referenciados a la actividad económica. Esta participación en los "recursos" autonómicos se articulará a través de un "fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado". No hay fecha ni cuantía asignada para esta bolsa de financiación.

Sobre la filosofía general, el acuerdo del grupo de trabajo glossa los planteamientos de socialistas e IU en el sentido de que la nueva ley funcione de manera "integral" y sea concebida de forma que la legislación sectorial —cambiante en función de las mayorías políticas coyunturales— no le afecte, algo obvio al tratarse de una legislación "estructural" de la Comunidad Autónoma, y garantice "la autonomía local como sujeto político activo".



La deuda histórica con los municipios y el 33% del dinero

IU

iu La coalición de izquierdas ha logrado que buena parte de sus planteamientos teóricos sobre el nuevo papel que deben jugar los ayuntamientos sea avalado por los socialistas, aunque, en cambio, no ha tenido hasta ahora la misma suerte en relación al marco financiero de los consistorios. El portavoz de IU, Diego Valderas, no logró ayer que los socialistas dieran por buena su idea de que los municipios se beneficiasen de parte de la deuda histórica. En cambio, sí logró que los socialistas reconocieran que muchas de las competencias

de la Junta se han cedido de facto a las corporaciones locales sin fondos suficientes, además de una mención al papel de los ayuntamientos en lo que se refiere a las políticas sociales y de empleo. IU, en su texto de partida, reclamaba que los consistorios administrasen el 33% de los recursos del Estado y que la participación en los fondos autonómicos fuera sobre los "ingresos". En la negociación plantearon cambiar este último término por recursos, alegando que, según el diccionario, significa justo lo mismo. El PSOE discrepa y alega que el Estatuto sólo permite dar participación a los ayuntamientos en los tributos autonómicos. La principal aportación de la coalición, además de en la formulación de la autonomía local, se centra en la elaboración de un "código ético" para los representantes municipales, en la defensa de la "pluralidad política" en los distintos órganos y empresas municipales -factor éste nada menor- y en el desarrollo de distintas fórmulas de participación ciudadana en la política local.

La "suficiencia de recursos de los ayuntamientos" debería garantizarse mediante "un fondo de cooperación local", "el incremento de los fondos de nivelación municipal", "la participación en los recursos de la comunidad" y la "financiación extraordinaria para los municipios de régimen especial". En ninguno de los casos se fija cuantía mínima de estos instrumentos de financiación local. El PSOE ha eliminado del acuerdo la petición de IU de que parte de la deuda histórica se destinase a los consistorios. Según su versión, este dinero es finalista y no puede desviarse a los entes locales.

Lo sustantivo del acuerdo, sin embargo, es un párrafo introducido por los socialistas -IU no lo llevó nunca en su borrador- merced al cual se desvincula la necesidad

2010

LAS LEYES, EN EL PRESUPUESTO

Ésta es la fecha inicialmente marcada para que las dos nuevas normas municipales estén promulgadas y en vigor

de hacer al mismo tiempo la legislación local -sus competencias- y la correspondiente ley financiera. Dice: "Sería un error preceder (sic) el debate sobre financiación y, por lo tanto, la promulgación de la ley de participación de los entes locales en los tributos de la Comunidad Autónoma al de reforma del régimen local y al de la concreción a través de esta ley de las diferentes tipologías de competencias. Y todo porque entendemos que la financiación es un medio, no un fin". El letrado que asesora a los diputados no ve claro dicho párrafo. Pero lo cierto es que los socialistas lo llevaban en su propuesta desde el origen, lo que deja a decisión del Ejecutivo dicho compromiso político. Sobre todo teniendo en cuenta que el Estado no aprobará su normativa básica sobre los ayuntamientos hasta 2011.

El encaje de las diputaciones en el nuevo modelo municipal

El papel que jugarán los entes provinciales será definido en el borrador de la nueva ley

C. M. • Ch. S. / SEVILLA

El objeto principal de la nueva ley de régimen local en Andalucía son los ayuntamientos. Los municipios. Sobre esta figura jurídica y política versará buena parte de los textos legislativos que salgan, tras el correspondiente proceso de tramitación, de la Cámara andaluza. Sin embargo, no será la única institución cuyas competencias habrá que regular. También estarán las Mancomunidades, los consorcios y las diputaciones.

A pesar de que el borrador que ayer tenían redactado los grupos políticos que forman parte del grupo parlamentario de trabajo sobre Administración local no incluía referencia alguna a lo que ocurrirá a medio plazo con las corporaciones provinciales en el nuevo escenario institucional que fijarán las leyes locales, los textos previos discutidos en el seno de este foro sí incluyen ya algún avance o idea aproximada de lo que ocurrirá con estos entes locales.

De entrada, ninguno de los tres grupos políticos tiene en mente la disolución o reforma de las corporaciones provinciales. Más bien al contrario: lo que se pretende, sobre todo desde el prisma del PSOE, es dotar de una misión efectiva a estas entidades heredadas del antiguo organigrama institucional previo a la democracia -y sobre las que se construyó la autonomía- para que puedan perdurar en el tiempo, ser úti-



Sede de la Diputación Provincial de Sevilla.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Las áreas metropolitanas deberán esperar a una legislación específica

La figura de las áreas metropolitanas -una fórmula de gestión entre distintos ayuntamientos, de especial importancia en el caso de grandes capitales, como sucede en Sevilla- probablemente se cite en la nueva ley de régimen local, al igual que otras fórmulas como los consorcios o las mancomunidades, pero no será objeto de un desarrollo específico a corto plazo. Algo que contrasta con el deseo expresado por secretarías provinciales del PSOE, como es el caso de José Antonio Viera, que en el supuesto de Sevilla había planteado en su día la creación de una Autoridad Única en clave metro-

politana. Dicha figura de colaboración municipal, existente en otros ámbitos políticos, será en Andalucía objeto de una ley específica. En el borrador sobre el nuevo escenario local elaborado por los socialistas se menciona, pero se confía su desarrollo a una ley específica, para la que no existe -de momento- una fecha cierta. En cambio, al tener otro perfil, sí es probable que se recojan fórmulas de colaboración intermunicipal como los consorcios o las agrupaciones de municipios. Aunque siempre sobre la base de la autonomía de los ayuntamientos, que son los que saldrán reforzados.

les y efectivas. En especial en el caso del PSOE, se concibe a las diputaciones como "gobiernos instrumentales" cuyas funciones consistan -siempre en relación a los municipios- en "dar apoyo y asistencia" a los ayuntamientos, ser el foro donde se desarrollen los acuerdos de "colaboración intermunicipales" y, sobre todo, estar encargadas de la planificación global y de los programas generales que los consistorios necesitan. En todo caso, al menos desde los planteamientos iniciales del PSOE, todas sus competencias serían "restrictivas" en relación a los ayuntamientos. "Su legitimidad", dice el texto de los socialistas, "sería de segundo grado".

Sobre las funciones que desarrollarán los municipios, los diputados encargados de discutir en el grupo de trabajo no han llegado a un acuerdo cerrado. Simplemente han acordado que en la redacción de los *corpus legislativos* se diferenciará, al igual que ya se hizo en su día en el Estatuto, sobre las competencias "propias", las "transferidas" y las "delegadas". El acuerdo entre IU y PSOE defiende que haya un "blindaje" de competencias municipales para que no se produzcan supuestos de invasión entre instituciones. IU estaba empeñada -cosa que ha conseguido- en que el dictamen del grupo de trabajo reconociera una realidad: hay muchos municipios que asumen competencias autonómicas que no les corresponden sin contar con los recursos suficientes. Situación que, justamente, debe corregir el nuevo marco municipal que aprobará el Parlamento andaluz. Aunque también se deja abierta la puerta a que los consistorios sean "descubridores de competencias" en sus propios municipios.

Economía



www.diariodecadiz.es

ENCUESTA Opíne en nuestra web acerca de si el Gobierno debería subir los impuestos a las rentas más altas

España destruirá este año 1,25 millones de empleos, el doble que en 2008

Un informe de Analistas Financieros y la patronal de ETT indica que 2009 cerrará con una tasa de paro del 20% y 4,5 millones de desempleados • No habrá descensos interanuales del paro hasta la segunda mitad de 2010

G. de Paz / BRUSELAS

La economía española destruirá este año el doble de empleos que en 2008 y acabará el ejercicio con 4,5 millones de desempleados y una tasa de paro cercana al 20%, según las previsiones recogidas en el *Avance del Mercado Laboral* que elaboran conjuntamente Analistas Financieros Internacionales (Afi) y la patronal de grandes empresas de trabajo temporal Agett.

En concreto, Afi-Agett prevé que el ejercicio cierre con 18,6 millones de ocupados, lo que su-

620.000

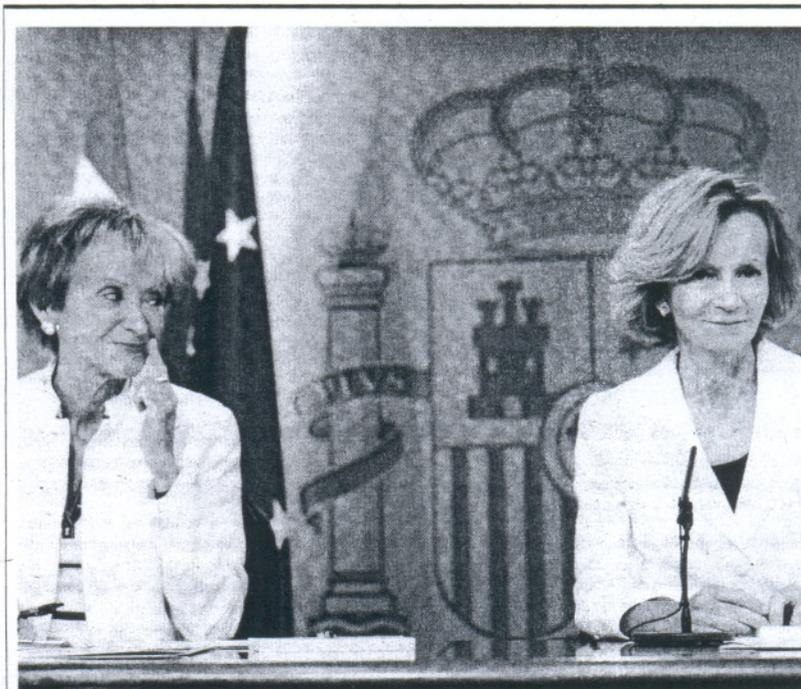
PUESTOS DE TRABAJO

Es el volumen de empleos que se perdió en todo el ejercicio pasado, la mitad de los previstos para este año

pondrá la destrucción de 1,25 millones de empleos, frente a los 620.000 que se perdieron en todo 2008.

No obstante, los autores de este informe estiman que la caída interanual del empleo reflejará un deterioro "progresivamente menor", de forma que la fuerte destrucción de puestos de trabajo registrada entre septiembre de 2008 y marzo de 2009 "no se repetirá en lo sucesivo".

Las previsiones de Afi-Agett apuntan a que el paro seguirá experimentando aumentos "significativos" en lo que resta de año, situándose el volumen de desempleados en 4,5 millones al finalizar el ejercicio, lo que llevará



Las vicepresidentas primera y segunda del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega y Elena Salgado.

Salgado defiende la subida del IVA para reducir el déficit

La subida del IVA es una de las alternativas que baraja el Gobierno. Así lo confirmó ayer la vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, quien apuntó que, según muchos expertos, son precisamente los impuestos indirectos "los que menos distorsionan la actividad económica". Salgado, que recordó que la propia CEOE ha sugerido modificar al alza el IVA para reducir déficit, no consideró una incoherencia subir los tributos indirectos, que gravan a todos los contribuyentes, cuando se ha asegurado que la reforma afectaría a las rentas más altas, y se limitó a afirmar que hay "hasta tratados de quien dice que toda imposición debería ser indirecta". Para la vicepresidenta, la equidad y solidaridad de un sistema fiscal debe medirse en su conjunto, no tributo a tributo, y tener en cuenta no sólo los ingresos, sino los gastos. Lo importante no es sólo a quien solicitamos el esfuerzo, sino a qué lo vamos a dedicar.

la tasa de paro cerca del 20% (ahora 17,9%).

José Antonio Herce, socio director de Afi, afirmó que para evitar que la tasa de paro alcance ese 20% es necesario que las políticas de impulso "cobren renovada importancia".

Aunque los autores de este estudio creen que "con toda probabilidad" el segundo semestre de 2009 no será tan malo como el de 2008, estiman que no se produci-

rán descensos interanuales del desempleo hasta la segunda mitad de 2010, y ello a pesar de la mejora de las expectativas de los consumidores. Por este motivo, el volumen de beneficiarios de prestaciones por desempleo seguirá al alza en los próximos meses. Hasta julio, los beneficiarios aumentaron en 284.000 respecto al mismo periodo de 2008, hasta 2,66 millones de personas, su máximo histórico.

Para Afi-Agett, resulta "especialmente significativo" que en los últimos meses la protección de nivel asistencial (subsidios) haya crecido un 62,9%, frente al incremento del 50,3% experimentado por las prestaciones contributivas.

Asimismo, el informe indica que la tasa de cobertura por desempleo en el primer semestre de 2009 alcanzó el 73% de los parados. Sin embargo, tres co-

munidades, Andalucía, Extremadura y Cataluña registran una mejor posición, con una tasa de cobertura superior al 80%.

En cuanto al comportamiento de la afiliación a la Seguridad Social, el *Avance del Mercado Laboral* advierte que la corrección del deterioro está siendo muy lenta y que no habrá un crecimiento interanual en el número de cotizantes al sistema hasta la primavera de 2010.

La OCDE ya ve "signos de reactivación" en el país

El organismo reconoce la mejoría de España y Salgado dice que la recuperación empezará "en breve"

R. E. / PARÍS

El índice compuesto de indicadores líderes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) correspondiente a julio muestra "signos más fuertes de recuperación" en la mayor parte de los países miembros que integran la

institución. Entre ellos se encuentra España, que por primera vez desde la primera mitad de 2008 supera los 100 puntos.

La OCDE ha anunciado que la mayoría de los países que integran la organización han mostrado "signos más fuertes de recuperación" que los manifestados hasta el momento, ya que el índice compuesto de indicadores líderes del organismo alcanzó los 97,8 enteros en julio, al subir un punto y medio res-

pecto al mes anterior. Este dato sitúa al índice tan sólo 1,9 puntos por debajo del nivel de julio de 2008.

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico explicó que "el índice muestra signos de recuperación en la mayoría de las economías de la OCDE. Se aprecian claras señales de recuperación en las siete principales economías, especialmente en Francia e Italia, así como en China, India y Rusia".

Y España no es una excepción. En

el caso de nuestro país, el indicador se situó en 101 enteros, la primera vez que supera el umbral de los 100 puntos desde mediados de 2008, al mejorar en 2,5 puntos respecto de los datos de julio de 2008 y 1,8 puntos respecto a junio de este año.

Además, el índice compuesto pone de manifiesto que EEUU creció 1,6 puntos, mientras que la Eurozona aumentó 1,9 puntos y superó los niveles de mercado de hace un año. Mientras tanto, en Ja-

pon, el indicador compuesto de la OCDE creció 1,4 enteros y se mantiene 6,6 puntos por debajo del dato de julio de 2008.

La vicepresidenta segunda y ministra de Economía, Elena Salgado, destacó que el dato sugiere que "se empiezan a ver algunos signos positivos de que la recuperación puede comenzar en un breve plazo". No obstante, recordó que "queda un largo camino por delante" de reducción del déficit público y de mantenimiento de las prestaciones sociales, lo que "exige solicitar este esfuerzo a los ciudadanos" con la subida de impuestos.

Deportes

FÚTBOL • Tercera División

Un teórico 'gallo' que no cacarea

Tras el mal arranque liguero, el Puerto Real busca en Cartaya su primera victoria

Hugo Catalán / PUERTO REAL

A la tercera va la vencida; al menos es el axioma al que se agarra el Puerto Real para intentar sumar su primer triunfo de la presente temporada, después de acumular una derrota y un empate. La ocasión, a priori, resulta bastante propicia para los verdiblancos ya que esta tarde se miden a domicilio al Cartaya, uno de los tres equipos que cuentan sus par-

José Antonio Neva
Entrenador del Puerto Real

“Afrontamos esta visita con la intención de sumar tres puntos, ya toca ganar tras una derrota y un empate”

tidos por derrotas. Pero lejos de la posible debilidad del adversario, el cuadro de la Villa tiene como objetivo volver a recuperar las buenas sensaciones transmitidas durante la pretemporada, que luego en la competición no han tenido la continuidad esperada.

Así, el conjunto entrenado por Neva quiere enmendar el mal arranque liguero y que eso le haga salir de los puestos bajos de la clasificación. Sobre todo, porque se



Dani saldrá como titular en la zaga del Puerto Real.

BORJA BENJUMEDA

tienen las malas referencias de la pasada campaña, en la que los verdiblancos no pudieron recuperar el terreno perdido en el transcurso de la competición.

Durante la semana, la plantilla puertorealense ha tenido oportunidad de analizar y hacer autocrí-

tica del choque ante el Recreativo B, en el que mostró muchas debilidades y carencias. Los jugadores no supieron lidiar con el tempranero tanto encajado y posteriormente la ansiedad conllevó a que en ningún momento dieran la imagen de bloque que se espera.

Por otro lado, el técnico del Puerto Real aún no ha podido repetir la formación inicial debido a las sanciones y a las diversas bajas sufridas en estas primeras semanas de competición. Es un serio hándicap que se ha dejado sentir en el proceso de aclimatación que el conjunto necesita este año debido a la renovación del plantel. De hecho, la gripe ha causado estragos en el vestuario verdiblanco, ya que han sido varios los futbolistas que la han padecido. Alberto Fernández no estará disponible para el compromiso de hoy por este motivo. Por el contrario, tanto Pato como David Navarro se han recuperado y estarán dentro de la convocatoria. José Carlos, aunque sigue con dolencias musculares en los gemelos, estará a disposición de Neva. Aunque las cosas no fueron bien ante el filial recreativista, el entrenador verdiblanco no efectuará muchos cambios.

ALINEACIONES PROBABLES

Cartaya: Gueli, Felipe, Tato, Antonio, Durán, Caro, Ríos, Avelino, Dani Carrasco, Yeyo y Alberto.

Puerto Real: Wilfred, Pato, Dani, Calero, Óscar Hortas, Vilaseca, Joaquín, Añón, David Narváez, Rafa Payán y Megías.

Árbitro: Daniel Moreno Díaz (sevillano).

Campo y hora: Luis Rodríguez Salvador (19:00).

Imponerse al Algeciras, objetivo del Sanluqueño

Fernando Herrera / SANLÚCAR

El Sanluqueño quiere enmendar su dubitativo comienzo liguero ante uno de los cocos de la categoría, un Algeciras que tras un primer tropiezo en Huelva cumplió la pasada semana y confirma su intención de instalarse cuanto antes en la zona noble para pelear por el ascenso.

Ali tiene como única baja de la Carlos Pozo, sancionado, mientras que Abel es duda al arrastrar molestias en un tobillo. Hugo, que durante toda la semana ha tenido también problemas, se ha recuperado a tiempo.

ALINEACIONES PROBABLES

Al. Sanluqueño: Moisés, Hugo, Chiqui, Paco Noguera, Feli, Montaña, Diego Ramírez, Cambembo, Adri, Chico Benítez y Abel.

Algeciras: Félix, Marcelino, Álvaro Benítez, Garro, May, Alexis, Iván, Dani Venegas, Ángel, Chapi y George.

Árbitro: Manuel J. Moreno Díaz (sevillano).

Campo y hora: El Palmar (18:00).

Primera Andaluza

Optimismo del Rota pese a sus siete bajas en la visita al Pastores

Juan Macías / ROTA

Con muchas bajas tendrá que afrontar el CD Rota su visita al Pastores. Casas, optimista tras el estreno, no podrá contar con Felipe, Reales, Garitano, J. Carlos, Pino, Germi y Cabello.

ALINEACIONES PROBABLES

Pastores: Fermín, Albi, Santi, Julio, Amado, Paco, Alvi Carrasco, Adrián Cabello, Giovanni y Miguel Michán.

Rota: Paredes, Rafa Macías, Montero, Juanri, Javi Cuirita, Luis Castillo, Luna, Raúl, Germán, Eloy y Sebas.

Árbitro: Valverde Martínez (malagueño).

Campo y hora: La Unión (18:00).

Remates

TERCERA DIVISIÓN Le imponen cuatro partidos de castigo a Mustafa, del Alcalá

Cuatro partidos de castigo le han caído a Mustafa (Alcalá) en el grupo X de Tercera División. Con dos encuentros en la lista de castigos figura Marcos García (Alcalá) y con uno Germán (Portuense), Rafa (Cartaya), Víctor Gago (Mairena), Johnny (Alcalá), Dani (Portuense) y José Antonio Asián (entrenador del Alcalá).

PRIMERA ANDALUZA Multas al San Fernando por incidentes de sus seguidores en Rota

Mal estreno del San Fernando CD dentro del campo y fuera de él, ya que ha sido multado por incidentes leves de público por culpa de seguidores que acudieron a Rota. Además, a Manuel Pérez Nene, encargado de material, lo inhabilitan por dos semanas. Un partido le cae a Chicón (At. Zabal).

PRIMERA PROVINCIAL El Federico Mayo paga su deuda al ex técnico y ya le permiten jugar

El Federico Mayo solventó sus problemas y ya tiene el visto bueno de la Federación Gaditana para participar en Primera Provincial. Los equipos senior y cadete no pudieron jugar la primera jornada por una deuda con el entrenador de la pasada temporada, Antonio Reina.

SEGUNDA PROVINCIAL Hoy se disputan tres de los siete choques de la categoría

Hoy se juegan tres partidos de 2ª Provincial: Tiempo Libre-Rivera (20:00), Estella-El Torneo 2009 (18:30) y Juv. Torre-cera-Alcalá At. (18:30). Para mañana, otros cuatro: Puerto Real B-Pastores (11:30), Jimena-Cádiz Provincial (19:00), Olvera-Cortijos (18:00) y AD Arcos-Sindicales (12:00).

NUESTRO TERCER TIEMPO

El 18 de septiembre vuelve "La Media del Rugby", una cita semanal con la información sobre este deporte, con una visión especial desde la provincia. Previa de partidos, noticias de actualidad, la cantera, los jugadores de la provincia en las selecciones andaluza y española... Todo lo que los aficionados de aquí han de saber sobre el mundo del balón oval.

TODOS LOS VIERNES EN LA SECCIÓN DE DEPORTES DE DIARIO DE CÁDIZ

DIARIO DE CÁDIZ

Más tuyo imposible



Información elaborada por el Club de Rugby Andalusí Portuense

TRANSPORTES La periodicidad de los autobuses a Jerez, Puerto Real o El Puerto aumenta

Los interurbanos incluyen más horarios para la Villa

Estas mejoras son fruto de las negociaciones mantenidas con el Consorcio de la Bahía

En cuanto se termine el dragado del puerto el catamarán volverá a funcionar normalmente

OLGA PRADOS
ROTA

La delegada municipal de Transporte, Laura Castellano, ha dado a conocer las modificaciones que se aplican en las distintas líneas de autobuses interurbanos desde el lunes día 7 de septiembre, y que afectan a las líneas que conectan Rota con el resto de la Bahía de Cádiz.

Tal y como ha indicado la responsable municipal desde el Ayuntamiento se ha venido negociando con el Consorcio de Transportes Metropolitano de la Bahía de Cádiz para lograr avances y mejoras en las comunicaciones de Rota con la Bahía y acercar así al ciudadano a los transportes públicos.

Los cambios en las líneas y los horarios, en vigor desde principios de esta misma semana, están motivados por la demanda de los ciudadanos, según ha indicado la delegada municipal, que ha explicado que a través de estos cambios se consigue entre otras cuestiones mejorar las conexiones con los hospitales de Jerez de la Frontera y de Puerto Real y aumentar las comunicaciones con El Puerto de Santa María.

Así, con esta última ciudad, contando con las líneas directas así como con las que unen con Cádiz y Puerto Real el ciudadano con-



Estos cambios mejoran en cierta medida la conexión de Rota con otras ciudades de la bahía de Cádiz.

tará con una conexión casi cada media hora, lo que permite contar con una lanzadera que mejora las conexiones no solo con la Bahía sino también con otras ciudades como Sevilla.

Otra de las modificaciones afecta a la línea que conecta Rota con Jerez, que cuenta ahora con paradas en el hospital jerezano, una conexión directa que hasta el momento no existía.

Continuando con la línea que nos une con Jerez, la delegada indicó que también se han visto modificados los horarios y se han incrementado en dos las expediciones de ida y vuelta en días laborales.

En el caso de El Puerto de San-

ta María, el hospital de Puerto Real, y Cádiz y San Fernando, los cambios han hecho posible incrementar en dos el número de expediciones de ida y vuelta que se realiza en estas líneas en los días laborales, al mismo tiempo que se ha modificado el horario ampliando por la tarde la conexión de Rota y Jerez con Puerto Real.

En relación al servicio de transporte público marítimo, Laura Castellano ha recordado que una vez concluidas las obras de dragado del puerto de Rota, la línea que conecta Rota con Cádiz está restaurada.

En referencia a este servicio, la delegada de Transporte apuntó que desde el Ayuntamiento se si-

gué negociando con el Consorcio para lograr adecuar de una manera más eficaz los horarios del catamarán a la demanda de los vecinos, así como para definir fechas que por su interés turístico requieran de un aumento de horario y de viajes que conecte Rota con Cádiz.

Para concluir, Laura Castellano insistió en que el Gobierno municipal continúa estudiando y poniendo sobre la mesa ante el Consorcio de Transporte la aplicación de otras medidas que supongan avances en las conexiones de Rota, facilitando y fomentando así el uso del transporte público entre los ciudadanos y contribuyendo a la sostenibilidad del municipio.

AUDITORIO

Este fin de semana culmina el programa de 'La noche rota'

O. P./ROTA

La segunda edición del festival de teatro *La Noche Rota* que se inició el pasado fin de semana ofrecerá para este sábado y domingo dos nuevas propuestas culturales con las que se clausurará este ciclo, incluido dentro del programa del verano del auditorio municipal Alcalde Felipe Benítez para este mes de septiembre.

Tal y como anunciaron la delegada de Cultura, Auxiliadora Izquierdo, y el director de este espacio escénico, Francisco Doblas, el festival *La Noche Rota* se traduce en una apuesta por fomentar y dar cabida al teatro que se hace en nuestra ciudad y en su entorno, abriendo el teatro a compañías de distintos puntos de la provincia de Cádiz.

La propuesta, que arranca el pasado viernes, 4 de septiembre con la obra *Levante-ra*, una adaptación de la obra *La tempestad* de Shakespeare, a cargo de la compañía roteña Tántrico Teatro, ya ofreció el pasado sábado 5 de septiembre la representación de *La Niebla*, de manos de la compañía jerezana Traseltrapo; y presentó el 6 de septiembre la puesta en escena que la compañía roteña Bombástico Teatro llevó a cabo de una adaptación del *El Principito* que en clave gaditana, se presentó como *El Principillo*.

Así, tras estas tres representaciones, *La Noche Rota* retoma su oferta esta noche, a las once y media con *Tricomedya*, un espectáculo que llega desde El Puerto de Santa María. Esta propuesta se celebrará en la plaza de España, por lo que está abierto a cuantos se acerquen por esta plaza que podrán disfrutar de esta propuesta de modo gratuito.

Por último, el domingo, 13 de septiembre, a las nueve y media de la noche la compañía gaditana La Ofendida pondrá en escena el monólogo *¿Que creen que es mejor?*. Todas las obras pueden verse al precio de tres euros.



Auxiliadora Izquierdo, Cultura.

PREVISIÓN Preparándose para las lluvias

Agricultura actúa en el camino Cortijo Atalaya

INFORMACIÓN/ROTA

La delegación de Agricultura ha venido realizando en estos días obras de mejora en el camino Rota - Cortijo Atalaya.

La actuación se ha centrado en la construcción de un nuevo y necesario puente en el citado camino, una importante obra que se ha realizado gracias a un convenio suscrito entre la delegación de Agricultura y los propios agricultores. Así a través de este acuerdo, los agricultores se han hecho cargo de financiar el material y la mano de obra de albañilería; mientras que el Ayuntamiento ha aportado el material reciclado, el

proyecto de obra, la licencia de obra y la maquinaria.

Según ha señalado el delegado de Agricultura, Antonio Peña, se trata de una fórmula compartida en la que los agricultores contribuyen directamente con Agricultura, haciendo de esta manera posible que se puedan llevar a cabo obras de infraestructura que requieren una inversión muy importante y que de otro modo sería difícil llevar a cabo.

Con estos trabajos se preparan caminos rurales como este para la época de lluvias con maquinaria especializada.

PATRONALES Se mantiene la parada hípica

Fiestas prepara ya los actos con los caballistas

INFORMACIÓN/ROTA

El área de Fiestas continúa cerrando los últimos preparativos y el programa de actividades que se desarrollará en la ciudad con motivo de las Fiestas Patronales en honor a la Virgen del Rosario y que se celebrarán del 2 al 7 de octubre.

Así, hace unos días, la delegada de Fiestas, María Eva Corrales, junto con personal de la delegación, mantuvo un encuentro con representantes de la Asociación de Caballistas 'La Posada' para tratar el desarrollo de la que será la VII Parada Hípica que como viene siendo habitual en los últimos

años forma parte del programa de actos de las Fiestas.

Esta cita, en la que participan las Damas del Rosario ataviadas con trajes de faraloes, está previsto que se lleve a cabo el día 4 de octubre, partiendo desde el polígono industrial y recorriendo distintas calles de la ciudad.

El itinerario de esta Parada Hípica fue uno de los puntos que se abordaron en el encuentro, en el que se puso sobre la mesa una ruta alternativa que concluiría en un punto más céntrico de la ciudad, donde se celebrarían las pruebas de destreza y la exhibición.